



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 198/2014

Bahía Blanca, 7 de agosto de 2014

VISTO:

El Expediente **843/2013**, referente a la solicitud de equivalencia con la asignatura **Obstetricia y Ginecología**, código 20063 del plan de estudios de la Carrera de Medicina con la rotación realizada por el estudiante **NECULPAN SEGURA, LUIS ALFREDO (LU 85165)** en la **Universidad Libre Seccional Barranquilla, Colombia**, mediante el Programa MACA.

CONSIDERANDO:

La conformidad de la Comisión Curricular sobre la equivalencia de la asignatura

Que el responsable de la asignatura de **Obstetricia y Ginecología** de esta Carrera de Medicina, Médico José Luis Castaldi, reconoció la equivalencia;

Lo aprobado en sesión plenaria del 6 de agosto

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Otorgar la siguiente equivalencia al alumno **NECULPAN SEGURA, LUIS ALFREDO (LU 85165)**:

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL BARRANQUILLA Carrera: MEDICINA		UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Carrera: MEDICINA
Ginecología y Obstetricia, Cód. 15114	Por	Obstetricia y Ginecología, Código 20063

Artículo 2º) Comuníquese al interesado y gírese a la Dirección de Alumnos y Estudios, a sus efectos.